

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Provia. 10. Estranj. y Ultr. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI. NUM. 4757 DE LA MAÑANA.

MADRID, LUNES 27 DE ABRIL DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

S. M. la Reina se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 27 del corriente para el besamanes general que ha de verificarse en el real sitio de Aranjuez con el plausible motivo del cumpleaños de su augusta madre.

Segun anteaayer anunciamos, publicó la GACETA el real decreto mandando proceder á nueva eleccion de diputados en el distrito de Almagre, provincia de Ciudad-Real, por fallecimiento de D. Miguel Resa.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido, con fecha 11 de abril al capitán general de Santo Domingo una real orden, manifestándole que enterada S. M. con sentimiento de que las sugerencias de algunos mal contentos hayan conseguido turbar, aunque accidentalmente, la tranquilidad que son acreedores á disfrutar aquellos leales habitantes, ha visto sin embargo con satisfaccion las nuevas pruebas de su espontánea adhesion, las activas y eficaces medidas adoptadas por aquella autoridad superior, el resuelto continente de las tropas, y la cooperacion personal del teniente general D. Pedro Santana, á i como la que han prestado por toda clase de medios los capitanes generales de Puerto-Rico y Cuba con la estension y brevedad exigida por el interés comun de la patria. El gobierno de S. M. se lisonjea de que reprimida la rebelion por los escasos elementos empleados en los primeros instantes para combatirla, es de esperar que este deplorable intento habrá servido para demostrar la impotencia de los que se proponen suscribir obstáculos á la benéfica accion con que el gobierno pretende asegurar en esa Antilla el orden, la paz y prosperidad de que disfrutan las demás posesiones españolas de Ultramar. S. M., entretanto que con mayor conocimiento de los detalles y consideraciones á que han dado lugar los sucesos pueda dictar con toda detencion las providencias correspondientes, ha resuelto aprobar aquellas de que tiene conocimiento, y que se den colectivamente las gracias á cuantos hayan intervenido en el breve término de la rebelion.

El viernes 24 se firmó por el señor ministro de la Guerra, una real orden dirigida al capitán general de la isla de Santo Domingo, expresándole la satisfaccion con que ha visto S. M. la Reina que, después de haber sido rechazados los rebeldes en la capital de la provincia de Santiago, y batidos en Guayubia y Mangá, fueron atacados sus restos tan valerosamente en Sabanaeta, como prudentemente en el Campillo, donde lograron desaparecer por completo, escudados por las vidas de las desgraciadas familias que habían arrastrado con el terror que difundieron en su fuga, y que los jefes de las columnas no quisieron comprometer, guiados por un noble sentimiento de humanidad. Esta generosa conducta, después de la actitud enérgica desplegada en los anteriores encuentros, acorde con las disposiciones oficiales del capitán general para reprimir la rebelion y el perdón posteriormente concedido á los que no fueron en ella los principales agentes, probarán á los habitantes de esa isla que llegaran á alucinar por las sugerencias de los revolucionarios, que la maternal solicitud de S. M. se halla fielmente secundada por las autoridades que gobiernan en su real nombre y todos sus delegados, seguros de los elementos de represion con que cuentan. La Reina, satisfecha del comportamiento del capitán general D. Felipe Rivero, aprueba su conducta en todas sus partes, y manda así se le signifique como testimonio del aprecio en que tiene sus servicios. Al mismo tiempo, deseosa de que no se hagan esperar las recompensas á que se han hecho acreedores los que por su lealtad, valor y sufrimiento, han tenido ocasion de distinguirse con este motivo, se ha servido conceder las que expresa la relacion que acompaña á la real orden de que hemos hecho mérito.

La estadística va estudiándose mucho en nuestro país, fuera de la esfera oficial. El artículo que con el título de «Apuntes demográficos acerca de la provincia de Málaga,» ha publicado en la Revista General de Estadística D. Fabio de la Rada y Delgado, no es otra cosa que la aplicacion de las fórmulas demográficas del célebre estadista Achille Guillard.

El STANDARD de Londres se estraña de que en vista de las medidas conciliadoras tomadas por el emperador Alejandro, quien desde su advenimiento al trono trabaja por conceder á Polonia los beneficios de un sistema constitucional, pueda haber personas capaces de aconsejar á los polacos que no acepten la amnistia que se les ofrece.

Dícese que Austria y Prusia protestarán de lo hecho por Dinamarca en la cuestion de los ducados, por medio de una nota idéntica en nom re de la Dieta alemana, de quien son mandatarios.

Los miembros de los ayuntamientos de Polonia continúan enviando sus dimisiones á las autoridades rusas.

—El RUCR, órgano oficial del comité central, induce á los estudiantes á que continúen frecuentando los colegios.

—Las medidas de rigor aumentan en Galicia, las autoridades persiguen en los campos á los insurrectos que se refugian en territorio galiziano.

—La frontera del ducado de Posen está completamente cerrada, no se deja pasar ni viajeros ni mercancías.

—Del colegio de Ostrowo han sido despididos 68 estudiantes por haber entonado el canto nacional polaco durante la misa y obedecido á sus superiores.

Segun noticias del MONTEUR francés, dentro de poco se discutirá en las cámaras inglesas la cuestion del carácter real del bloque anglo-americano.

Victor Manuel ha firmado el decreto que aprueba los estatutos del banco de crédito italiano, cuyo objeto es favorecer el desarrollo de la industria nacional.

El virey de Egipto acaba de hacer de istmo de Suez una provincia aparte con un gobierno especial.

—El virey se ha puesto de acuerdo con la compañía para la apertura del canal sobre la entrega de los 35.000.000 de francos á que asciende el saldo de las acciones suscritas por el gobierno egipcio. Este se encarga de terminar el canal de agua dulce desde el Cairo á Ponady Tourmalit antes del mes de marzo de 1864.

—El sultan ha llegado á Smyrna.

Después de sancionar el gobierno sus estatutos se constituyó definitivamente en Amsterdam el 21, la sociedad general de comercio é industria formada con un capital de 40 millones de francos y contando con el concurso de las primeras notabilidades financieras de Holanda y Bélgica con el de Mr. Pereira y con las sociedades generales del crédito mobiliario en Paris, Madrid y Turin.

Cerre el rumor en Paris de que ha llegado á aquella capital un oficial de la marina sueca y que el emperador está siempre rodeado de mapas de Rusia, Polonia y Suecia, lo cual se considera como indicios de próxima guerra.

El Consejo de ministros ha aprobado la distribucion de fondos para cubrir las atenciones del mes de mayo próximo que importan 469.937,813 rs. 80 cént.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que desde el día 1.º del mes de mayo próximo venidero se cobren los derechos de portazgo en el de Juncada, situado en dicha provincia, carretera de Lérida á Tarragona, con sujecion al arancel de cuatro leguas y media.

EL DIARIO ESPAÑOL excluye terminantemente al Sr. Rios Rosas de la conciliacion que nuestro colega viene proclamando entre los elementos conservadores.

Niega EL DIARIO ESPAÑOL lo que ha dicho LAS NOVEDADES sobre proyectos y reuniones de los hombres mas caracterizados de la antigua mayoría, y acerca de una conferencia habida dias pasados entre los señores Posada Herrera, Gonzalez Serrano, Vega Armijo y Ulloa, para ponerse de acuerdo sobre las declaraciones que debían hacerse al defender la union liberal, y de lo cual resultó aceptarse como muy conveniente que el señor Posada no hablara.

El Sr. Angulo y Heredia explicará en leccion penúltima en el Ateneo hoy lunes de ocho á nueve de la noche, y el miércoles inmediato á la misma hora dará la última leccion del presente curso.

Ha sido nombrado obispo de Cádiz el P. Félix, dignísimo sacerdote, que por un exceso de modestia se habia resistido á aceptar esta dignidad, que ha admitido al fin, merced á las reiteradas instancias que se le han hecho. Parece que el señor obispo auxiliar de Sevilla pasará á encargarse en propiedad del obispado de Leon.

Segun escriben á LA EPOCA ha llegado á Marsella el féretro que encierra los restos mortales del duque de Montmorot. Sus desventurados padres los duques de Riánsares desean que reposen en el cementerio de su familia en España. No es cierto que S. M. la reina Cristina piense en venir ahora á Cataluña. Mas probable es que visite á su augusta hija esta verano en algun puerto del Norte. Así lo aseguran al citado periódico.

La seccion de ciencias naturales del Ateneo ha terminado por ahora sus trabajos sobre la discusion del tema de cuál es el sistema mas aceptable para la mejora de la higiene pública, y qué grado de intervencion debe tener el Estado en este asunto. Resumió su presidente el Sr. D. Ramon Llorente y Lázare, y tomaron parte en la discusion los señores Mata, Maate, Malo y Jordana, Navarro y Oliver.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado contribuir con 10.000 rs. para distribuirlos en varios premios de los destinados á premiar acciones virtuosas.

Asegurábase en Barcelona que la imposibilidad de realizar Blondin su proyectado paseo sobre la maroma desde la torre de la catedral á la del Pino, ha escogido para dar su sorprendente espectáculo las dos torres telegráficas de Montcada, proponiendo salvar la distancia de una á otra tan pronto como de regreso de su escursion á varias ciudades de la península, se encuentre nuevamente en Barcelona, é sea dentro de tres ó cuatro semanas.

Muchas personas de Córdoba se han apresurado á enviar diferentes objetos de valor para que se adjudicaran en la rifa que ha de celebrarse á beneficio del asilo para los pobres creado en aquella ciudad.

El jueves se celebró en la iglesia del Temple en Valencia, la fiesta solemne con que los caballeros de Montesa obsequian á su patron San Jorge. Una gran concurrencia asistió al templo, viéndose comisiones de caballeros de todas las órdenes.

Las gracias concedidas por S. M. á los generales de las reservas, jefes y oficiales del ejército é individuos de tropa en recompensa de los servicios que han prestado con motivo de la sublevacion de la provincia de Santiago, de la isla de Santo Domingo, son las siguientes:

D. Aquiles Estéban Miguel, general de las reservas provinciales, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. José Estéban Roca, general de las reservas provinciales, cruz de comendador de dicha orden.

D. Dionisio Mises, general de las reservas provinciales, la misma encomienda.

D. Joaquin Zarnuelo y Biez, teniente coronel de infantería del regimiento de San Marcial, grado de coronel.

D. José Velasco y Postigo, primer comandante del de la Corona, empleo de teniente coronel.

D. Juan Lopez Llamas y del Campillo, segundo comandante del de la Corona, grado de teniente coronel.

D. Francisco Aguilera y Uribe, segundo comandante del de San Marcial, empleo de primer comandante.

D. Eduardo Valenzuela y Santisteban, capitán en comision activa, grado de comandante.

D. Luis de Córdoba y Jurado, teniente del regimiento de la Corona, grado de capitán.

José Huertas, sargento segundo del de la Corona;

Juan Carrera, cabo primero;

Gerónimo Puertas, cabo primero del escuadrón cazadores de Santo Domingo;

Manuel Nicolás, soldado del regimiento de infantería de la Corona;

Elias Rafa, corneta;

José Vargas y Lopez, Andrés Sanchez, Santos Blasco, Francisco Villar, David de Jesús, Francisco Alvarez, Gaspar Lopez, Juan Garcia Guarrero, Vicente Lorenzo, Luis Mora, Justo Mendez, José Cavaino y José Milanés, soldados del de la Corona;

José Paniput, soldado del batallón de San Marcial, cruces de María Isabel Luisa.

S. M. se reserva premiar á los individuos que figuran agraciados con cruz de María Isabel Luisa, que por su especial comportamiento se hayan hecho acreedores á mayor recompensa.

El general D. José Hungria fué especialmente recompensado por real orden de 12 del actual.

En el teatro de Alicante se ha puesto por vez primera en escena la ópera *Un baile en maschera*. La ejecucion fué esmerada, é el público aplaudió repetidas veces, muy particularmente á la distinguida cantante señorita Poch, cuyas dotes son cada dia mas notables y dignas del entusiasmo que ha causado en los alicantinos. Los Sres. Ifré y Morelli contribuyeron al gran éxito de la representacion.

—El rey de los tenores, el célebre Mario, ha vuelto á cantar *El Barbero* en el teatro del Liceo de Barcelona, acompañándole la Borghi-Mamo. Ambos artistas fueron estrepitosamente aplaudidos. Los *dilettanti* barceloneses desearon de dar á Mario una prueba de su admiracion, han acordado regalarle una corona de oro la noche en que el artista de su última representacion, que será de hoy á mañana.

—Dice el *Trovatore* de Milan, que en el Liceo de Barcelona se ejecutará la ópera del maestro Pedrotti, titulada *Isabella d'Aragona*, la que será cantada por la Barbot, Mengini, Graziani y Atry. Si es cierta esta noticia, probablemente cantará la parte de baritono el Sr. Everardi, á quien parece que ha ajustado la empresa para reemplazar al Sr. Graziani.

—La señora Lagrange, que ya se encuentra en Valencia, ha sido obsequiada por la orquesta del teatro Principal con una gran serenata.

—Las queiebras de los empresarios de teatros están á la orden del día. Después de haber quebrado el empresario del de Santander, vemos que á consecuencia de haber hecho lo mismo el del de Palma de

Mallorca, la compañía que trabajaba á su cargo debía llegar á Barcelona uno de estos dias, sin haber dado mas que ocho ó diez funciones en Palma.

Tiene entendido El Remo que en atencion á las circunstancias que concurren en el Sr. D. Francisco Vinageras, hermano del poeta y escritor cubano D. Antonio, y alcalde mayor que fué de la ciudad de Matanzas é propuesta del señor duque de la Torre, el digno director general interino de Ultramar, Sr. Enriquez, ha resuelto proponerle al gobierno de S. M. para la primera vacante que ocurra. Nuestro colega elogia las distinguidas cualidades de aquel funcionario, y se congratula de que vuelva al servicio donde sus méritos y talento han de ser provechosos para la administracion pública.

Ya no son solo las carreras de caballos las que llaman la atencion del público. En Verona ha tenido lugar una carrera de perros. Mas de cincuenta fueron presentados al palenque, y el modo de hacerlos correr fué pensarse sus respectivos dueños al extremo opuesto del en que eran colocados los perros, siendo el cariño al amo el que les inducia á la carrera. Gran número de obstáculos puestos de intento dificultaban el camino, pero entre ellos los mas difíciles de vencer eran algunos trozos de jamon, salchichon, etc. capaces de despertar el apetito en el estómago mas repleto. Dada la señal, los cincuenta perros de todas especies partieron en confusion, y preciso es decir en honor de la raza canina, que fueron pocos los que se detuvieron ante los obstáculos indicados. El héroe de la fiesta fué un perro pequeño perteneciente al conde Stadion. El gobernador del Véneto, general Benedek, todos los generales y oficiales residentes en Verona y miles de espectadores de todas clases y condiciones sociales rodeaban el palenque donde tuvo lugar esta cómica fiesta.

La mayoría de la cámara de diputados de Berlin no se contenta con la contestacion poco precisa que ha dado Mr. de Bismark á la interpelacion de Mr. de Twisten sobre el asunto de los ducados. Este diputado, en union con muchos de sus colegas, va á proponer una resolucion invitando al gobierno prusiano á retirar su firma del protocolo de Londres de 1852.

LA DISCUSION dice, hablando del discurso del Sr. Olózaga, que no gustó á los curiosos la falta absoluta de programa.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de la señora madre de nuestro estimado amigo el redactor de LA IBERIA D. Carlos Rubio. Parece que esta señora tuvo hace pocos dias la desgracia de fracturarse un brazo, y este percance, en su avanzada edad, ha precipitado su muerte. Acompañamos de todo corazón en su justo dolor á tan buen hijo y apreciado amigo.

S. A. R. el serenísimo señor duque de Montpensier se presentó el miércoles último sin anunciar su visita en los almacenes generales de la compañía de los Docks, y recorrió todas sus dependencias y las de la nueva aduana que ha construido dicha compañía.

Los individuos de la tertulia progresista de Madrid pasaron anteayer á felicitar al Sr. D. Salustiano Olózaga por el discurso pronunciado en las dos últimas sesiones del Congreso. El ex-diputado á Cortes D. Juan Bautista Alonso, y el distinguido jurisconsulto D. Simon Santes Lerin, llevaron la palabra en nombre de la tertulia. LA IBERIA dice, hablando de este asunto, que los felicitantes comprendieron y aceptaron completamente las ideas, las tendencias y el alcance del discurso del Sr. Olózaga. Este contestó agradeciendo aquella distincion, y repitiendo que los triunfos que él pudiera alcanzar y los que alcanzase la minoría, eran debidos á las doctrinas, á la consecuencia y á la dignidad de su partido.

Tenemos á la vista el primer cuaderno de la obra que con el título de *Dios y el hombre*, está dando á luz el ilustrado publicista Sr. Garcia Ruiz. En este libro se propone el autor examinar los principales problemas que se refieren á la historia en sus relaciones sociales. Con estilo claro y conciso, y no comun erudicion, desarrolla estas espinosas cuestiones, sirviéndole de guia un criterio liberal. La importancia de esta clase de estudios es de todos conocida, y por lo tanto juzgamos escusado recomendar tan importante trabajo, que añade un nuevo título de estimacion y aprecio á los ya conquistados en el estadio de la prensa por el señor Garcia Ruiz.

Parece que la direccion general de Instruccion pública, por conducto del señor rector del distrito universitario, ha pedido informe al director del instituto de segunda enseñanza de esta capital, sobre la conveniencia del establecimiento de un colegio de padres escolapios en Orihuela.

El jueves comenzó en la audiencia de Granada la vista de la y célebre causa que se instruyó á varios individuos acusados de propagandistas de la religion protestante.

En Castellon la hidrofobia no se limitó á atacar á los perros, sino que se ha desarrollado en los gatos, y muchas familias, por precaucion, se han deshecho de estos animalitos.

El 20 de abril tuvo lugar en Elmshored (Holstein) una numerosa reunion de ciudadanos para discutir sobre la situacion política de los ducados y sobre la linea de conducta que debe seguirse respecto á Dinamarca, decidiendo que se sometería á la Asamblea una decision que consiste en desistir completamente de las convenciones de 1852 y pedir el restablecimiento sin condiciones de la antigua union constitucional de los ducados de Schleswig y de Holstein.

El Senado de la ciudad libre de Hünbeck ha decidido que los viajeros que vayan á dicha ciudad no necesitan pasaporte.

En el DIARIO DE AVISOS se publica ayer una circular pasada á los gobernadores de provincia por el ministerio de la Gobernacion, recordando y exigiendo el exacto cumplimiento del reglamento de 13 de mayo de 1857 y reales órdenes posteriores sobre el servicio de carruajes destinados á conduccion de viajeros. El gobierno está decidido á hacer responsable á quien proceda por cualquier falta que se advierta en contra de dichas disposiciones, y los viajeros pueden darse por muy contentos de que así se haga.

El 7 de mayo próximo espira el plazo concedido para solicitar la redencion de los censos pertenecientes á corporaciones civiles, ó sean propios, beneficiencia é instruccion pública. Las personas que quieran aprovecharse de este plazo no deben descuidarse.

Esta tarde ha sido conducido á su última morada el cadáver de D. Eugenio Redonet, individuo que era de la sociedad filantrópica de Veteranos Nacionales.

El maestro catalan Sr. D. Anselmo Clavé, fundador de muchas sociedades orfeónicas de Cataluña, llegará pronto á Madrid, donde piensa organizar un gran festival en el que tomarán parte diferentes sociedades corales del principado.

En el teatro de Novedades se ha presentado la primera bailarina doña Vicenta Robles, jóven de 16 años, que reúne á su agilidad y gracia una elegancia y un aplauso dignos de los aplausos que el público le ha dispensado.

La crisis parcial producida por la dimision del ministro de Marina no se ha terminado todavia. Minghetti, á su regreso de Florencia, habia estado en Turin á marqués de Serra-Cassano, viceministro y antiguo subsecretario del ramo cuando Cavour desempeñaba este ministerio. Serra-Cassano ha venido á Turin y conferenciado con el presidente del consejo de ministros; pero después de leerse el dictamen de la comision de la Cámara sobre el presupuesto de Marina, se ha negado á aceptar la cartera.

LA GACETA DEL NORTE, órgano del presidente del Consejo en Prusia, desmiente los rumores de un cambio ministerial en Berlin.

Los desórdenes que acaban de tener lugar en Treviño son mas graves de lo que al principio se creyó. Una banda de 1.500 musulmanes ha atacado la escuela griega, herido á los maestros y robado cinco niños. Este hecho no es aislado; una carta de las fronteras de Bosnia que ha recibido el Nord, dice que la situacion de los cristianos en aquel país es verdaderamente deplorable; los musulmanes y especialmente las autoridades los hacen víctimas de toda clase de excesos é violencias.

Segun la CORRESPONDENCIA GENERAL de Viena, la Puerta no ha renunciado al derecho que le deriva de su alta soberania para oponerse á la continuacion de los trabajos del Istme de Suez. En lo que principalmente motiva su oposicion, es en el servicio personal que se exige á los *dellahs*. El gobierno de Constantinopla no admitirá el citado servicio sine á condicion de que sea aprobado por todas las potencias sin excepcion. La hostilidad tradicional del gobierno inglés contra la empresa francesa hace temer que la unanimidad exigida por la Puerta sea difícil de conseguir. Felizmente la exactitud de la noticia de la CORRESPONDENCIA GENERAL no está demostrada.

El conflicto anglo-brasileño no ha terminado todavia. La aprobacion dada por el conde Russell á la conducta de Mr. Christie, representante de la Gran-Bretaña en Rio Janeiro, ha producido mala impresion en la capital del Brasil. Se espera, sin embargo, que el gobierno inglés conceda la justa reparacion pedida al del Brasil.

Mr. Bismark ha declarado que el gabinete prusiano no aceptaría el proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial que

ha presentado la fracción progresista de la Cámara. En uno de los artículos de este proyecto se concede a las Cámaras el derecho de acusar a todo ministerio que deje de aplicar escrupulosamente la Constitución. Ahora bien, la Constitución manda que el gobierno administre con presupuesto votado por el parlamento, y como al presupuesto vigente le falta este requisito, el primer gabinete que mereciera ser acusado sería el actual; no es de extrañar, por tanto, la oposición del presidente del Consejo.

«Leemos en el laus de Badajoz: «En nuestro número anterior decíamos que el señor gobernador civil había acordado traer a esta ciudad el sobrante de los pósitos de esta provincia. Mejor informado debemos manifestar, que el celoso ayuntamiento de Badajoz fué el que hizo la petición, negándose por el señor gobernador, que en su lugar acordó abastecer a la capital, de granos por otros medios, recurriendo al fondo de calamidades públicas, solicitando del gobierno de S. M. que se declarase libre la introducción de cereales, que se prohibiera la exportación y otros semejantes.»

Se asegura que el conde de Rechberg ha dirigido a Prusia y a todos los Estados de la confederación germánica una copia de la nota enviada a San Petersburgo una circular, cuyo objeto es probar que esta nota no compromete en ningún sentido a la política austriaca.

Se confirma la noticia de que el embajador de Francia en Roma ha entregado al cardenal Antonelli una nueva nota de Mr. Drouyn de Lhuiss, instando al gobierno pontifical a que entre resultante en la vía de las reformas.

La princesa Clotilde de Prusia ha salido ya de Zaragoza para Francia, acompañada de su servidumbre y del embajador conde de Galén.

Dice un diario de Sevilla: «A la felicitación que nuestras corporación municipal dirigió al Excmo. señor don Manuel Moreno López, como hijo de Sevilla, al ser nombrado ministro de Fomento, este ha contestado dando espesivas gracias, y participando al mismo tiempo quedar despachados los expedientes de obras públicas referentes a esta capital, entre ellos el del mercado de la Feria, el de la vía férrea de Mérida y otros.»

El gobernador civil de Valladolid ha dirigido una circular a todos los alcaldes para que procuren que en sus pueblos respectivos se administre la vacuna, como principal preservativo contra la viruela.

El Sr. Costa y Borrás, arzobispo de Tarazona, ha hecho publicar en el Boletín eclesiástico de la diócesis la respuesta que ha dado a la circular del señor ministro de Gracia y Justicia, de que hablamos en otro lugar. Después de indicar muy por encima los obstáculos que se presentan al logro de los sentimientos del señor ministro de Gracia y Justicia, va enumerando los artículos del Concordato que todavía no se han ejecutado o se están cumpliendo contra el espíritu de aquella ley y pacto internacional.

Por real decreto de 31 de marzo último S. M. se ha servido nombrar para la dignidad de dean, vacante en la santa iglesia catedral de Lugo, al señor doctor don José M. López de la Peña, dignidad de arcipreste de la de Mondoñedo.

«Cuenta un diario de Sevilla que dirigiéndose hace pocos días un panadero de Alcalá al pueblo de Dos Hermanas, le salieron dos hombres al camino pidiéndole les diera pan, pues se hallaban necesitados de alimento. El panadero se negó, sin que por ello fuese amenazado por los pidiéndonos que, silenciosos y tristes, vieron alejarse al panadero. Llegado que hubo aquel al pueblo y dado parte a la autoridad, esta mandó que fuesen buscados por la pareja de la Guardia civil. Al momento fueron hallados y conducidos al pueblo. Puestos a presencia del alcalde y averiguado que ni la menor violencia se había usado por aquellos infelices, dicha autoridad determinó que el panadero diese a cada uno una hogaza de pan. Esa era la justicia que administraba D. Pedro, mal llamado el Cruel.»

La exposición de pinturas que se ha verificado en Sevilla durante la feria dicen que ha sido muy lucida, viéndose cuadros de autores sevillanos de gran mérito, algunos de ellos adquiridos por S. M.

Las obras del muelle de la Coruña siguen adelantando, ocupándose en ellas muchos trabajadores.

La reina Sofía ha llegado a Roma reuniéndose con su esposo. Los napolitanos residentes en Roma, hicieron cantar el 18 del presente un Te-Deum en su iglesia particular. El mismo día fué recibida la reina por Pio IX.

Dícese que en Atenas reina gran irritación contra Inglaterra. Se duda allí que el príncipe de Dinamarca reciba el trono helénico y amenaza una espantosa anarquía.

La protesta hecha por el corte de Munich en favor de sus derechos al trono de Grecia, no está motivada solamente por los intereses dinásticos, sino también por la necesidad de poner a salvo la fortuna personal del ex-rey Othon, que radica en su mayor parte en Grecia, y las sumas considerables que le habían sido adelantadas por el rey Leouis. Los bienes inmuebles que el rey Othon y su esposa poseen en Grecia importan próximamente

seis millones de dracmas. Parece que cualquiera que sean las circunstancias, el rey Othon está decidido a no volver a ocupar el trono griego.

Nada se ha decidido todavía respecto al viaje del príncipe Napoleón a Egipto.

El Sr. Rattazzi ha sido recibido por el emperador Napoleón, pero esta entrevista no ha tenido carácter oficial ni político. El antiguo ministro piemontés volverá pronto a Italia.

El martes 28 de abril a las nueve de la noche dará en el salón del real Conservatorio un concierto el violinista de la capilla imperial de Francia, D. Enrique Fournier. En esta fiesta musical tomarán parte el Sr. Albelda y otros varios aficionados en compañía de algunos de los distinguidos artistas que se encuentran en esta corte.

Se ha acercado a nuestra redacción una persona tan caracterizada como competente, manifestándonos que, en el asunto de la real orden de que hablamos ayer para el otorgamiento de las zanjales de la vía férrea de Murcia, aparte de los laudables esfuerzos hechos por el Sr. Belmonte, actual gobernador de aquella provincia, corresponde una no pequeña parte en la iniciativa y promoción del expediente al anterior gobernador D. Pedro Celestino Argüelles que durante su mando trabajó con un celo digno de alabanzas por alcanzar el resultado de que hemos dado cuenta.

Se asegura que de las tres notas dirigidas al gabinete de San Petersburgo, la de Francia es la menos acentuada y la más conciliadora de todas.

Créese en San Petersburgo que las negociaciones entabladas a propósito de los asuntos de Polonia, serán largas, no llegando a un acuerdo definitivo hasta fines del mes de agosto. Si así sucede, pueden darse por muertas las esperanzas de guerra, pues desde el mes de setiembre no puede verificarse ninguna operación marítima en el golfo de Finlandia ni en el mar Báltico. Este impedimento dura desde dicho día hasta fines de abril.

El Sr. D. Nazario de Jess nos escribe una carta en la que dice que contra lo supuesto por algunos, los señores Verdi y Ricordi, autor y editor de la Forza del destino, no conservan la propiedad de dicha ópera en España porque el tratado de 1860 entre España y Cerdeña solo concede este derecho a los súbditos sardos, y Verdi y Ricordi no lo son, porque no reconocidos por el gobierno español las anexiones que han tenido lugar en Italia, los tratados celebrados con Cerdeña no son obligatorios para con el resto de Italia; porque interrumpidas las relaciones diplomáticas entre los gobiernos español y piemontés todos los tratados especiales están en suspenso dejando de ser obligatorios para españoles y sardos; y porque no existiendo ya el reino de Cerdeña que era una de las partes contratantes, el tratado es ya nulo de hecho y de derecho. De estas consideraciones deduce el Sr. Jess que los directores de las empresas teatrales pueden poner en escena en todos los dominios españoles la Forza del destino sin autorización del autor ni del editor Ricordi, y que los editores y comerciantes de música pueden reproducir dicha ópera cuanto les convenga y comerciar con todas las ediciones que se publiquen.

Dice un periódico de Barcelona: «Reina gran agitación entre los alumnos clínicos del Hospital general de esta ciudad, con motivo, dicen, de ultrajes cometidos por el prior del establecimiento, en la persona de uno de tales alumnos. Y tan por lo serio se ha tomado la cosa, que mientras el directamente agraviado ha denunciado el abuso a la administración superior de aquel asilo y solicitado la veñia al rector de esta Universidad literaria para proceder criminalmente contra el injuriante, los compañeros del injuriado han elevado una espedición solicitando un completo desagravio de la ofensa que al cuerpo a que pertenecen se infiere, maltratando de obra y de palabra a uno de los individuos que lo componen. No entramos ni salimos en la cuestión, porque no presenciáramos el acto, por mas que se nos aseguró que fué público, pues se añade que tuvo lugar en una de las salas del establecimiento.»

Las obras que se están haciendo en el rio de Sevilla adelantan rápidamente bajo la dirección del ingeniero Sr. Pastor.

S. M. la Reina se ha dignado recibir ayer domingo en audiencia particular, en su real palacio de Aranjuez a los señores ministros plenipotenciarios de Bélgica, de Austria y de Hannover; los cuales han tenido el honor de poner en sus reales manos cartas de sus respectivos soberanos, acompañados por el señor introductor de embajadores.

Ayer tarde han debido salir para Aranjuez SS. AA. RR. los Sermos. señores duques de Montpensier y su familia.

Muchas son las personas que se disponen a asistir al besamanes. El real sitio de Aranjuez promete estar hoy animadísimo.

En la prevención de la calle del Barquillo se halla detenido un niño como de dos años, que se encontraron anoche unas guardias en la red de San Luis.

rebahasta el 20 ó 25 del mes. Los buques de guerra rusos podria abandonar a Cronstad dentro de algunos días.

Está ya terminado el proceso de la princesa Barberini, y es probable que tardará pocos días en comparecer ante el tribunal de asises. La creencia general es que la princesa no será absuelta. Su defensor, el señor Rarantini, acaba de publicar un interesante folleto, en el cual espone las razones que habian obligado a la princesa a venir a Nápoles, y rechaza con energía las pruebas aducidas por los agentes piemonteses.

Habla ya un periódico de dificultades que han surgido para la provision de la plaza de director de establecimientos penales. No hay, segun nuestras noticias, dificultad alguna en este asunto. La dirección vacante está servida interinamente por el subsecretario del ministerio de la Gobernación, y esta circunstancia hace que no sea urgente su provision.

Por lo demás, creemos que el nombramiento del nuevo director no se retardará muchos días.

Ayer mañana ha ocurrido una desgracia en la calle de Alcalá, casi esquina al callejon de Peligros. Dos mozos de cordel, uno de ellos completamente borracho, empezaron a reñir no sabemos por qué. El uno sacudió al otro sendos cordelazos, y el borracho se defendía á botafueta seca. Para defenderse mejor quiso, aunque en vano, apoderarse de la tralla de dos cocheros de la parada que en aquel sitio se coloca, y al volverse, su adversario que habia sacado una navaja de cachas negras de asta y de una hoja como de media cuarta de larga y media pulgada de ancho, le dió una cuchillada primero y una puñalada despues en el corazón y cayó anegado en sangre espirando casi instantáneamente. El muerto se llamaba José Rodríguez (a) Brigida.

El agresor huyó navaja en mano abriendo calle por entre los que querian detenerle, hasta que se cobó sobre él como un alano un jóven tabernero de la calle de Lavapiés llamado Eugenio Salillas, logrando sujetarle por los brazos y con los dientes hasta que llegó otro sujeto a ayudarle y poco despues unos guardias veteranos que se apoderaron de él, y le condujeron a disposicion de la autoridad. El matador se llama Antonio José Almansa, el Andalúz, por mote, y segun parece ha sido ya procesado antes por heridas causadas a otro compañero suyo de cuyas resullas quedó este manco. Practicadas las primeras diligencias por el juez de guardia que lo era de la Latina y el escribano Sr. Cuervo ayer mismo habrán pasado al de Buenavista a quien corresponde, y en breve quedará terminada el sumario. El cadáver fué conducido al hospital donde han pasado a reconocerle los médicos forenses de este último juzgado.

Durante el mes de marzo entraron en las salas de medicina del Hospital General de Madrid, 361 hombres, 306 mujeres y 28 niños, que componen un total de 695; salieron con alta 555, fallecieron 121, habiendo quedado en fines del mes 384.

Las transiciones tan variadas y violentas que se han observado en la constitucion atmosférica durante el último setenario, despues de la prolongada sequia, ha tenido por necesidad que redundar en perjuicio del estado sanitario. De ahí el observarse enfermedades de tan variadas especies, cuales son las calenturas catarrales, inflamatorias, gástricas, tifoideas, intermitentes de toda clase de tipos, afecciones reumáticas y nerviosas, y hemorragias de las membranas serosas y neuras de los aparatos negro-gástrico y genito-urinario. Se han observado tambien algunos casos de pleuresias, de pulmonías, de hepatitis, de nefritis y de fluxos sanguíneos; y por último, aunque raros, háse presentado alguna que otra congestión cerebral ó apoplejía más ó ménos fulminante. En cuanto a las enfermedades crónicas no ha habido variación: siguen las mismas, principiando a tomar este carácter algunas de las agudas que vienen enunciadas. Últimamente, la mortandad, por desgracia, ha sido mayor que en la precedente semana, así la que produjeron las afecciones agudas, como las crónicas, aunque predominando la de estas.

Ayer tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la AGENCIA HAYAS:

Paris 20. Se tienen noticias de Puebla que alcanzan al 24 del pasado. El cuartel general francés estaba a una milla de dicha población. Las francesas habian ocupado varias alturas alrededor de la ciudad. El bombardeo empezó del 10 al 15 de abril. Nueva-York (sin fecha). Corre el rumor de que los franceses se han apoderado de Méjico.

Antesyer dió una gran comida el señor embajador de Francia. Asistieron la Serma, señora infanta Doña Isabel, los duques de Fernán Núñez, príncipe y princesa Pio, el duque de Medinaceli, conde y condesa de Galén, ministro de Austria y condesa Crivelli; señora de Otway, Sr. D. José Salamanca, señor subsecretario de Estado, varios otros señores ministros extranjeros y el introductor de embajadores.

El gobernador de Valencia ha publicado una circular importante, sobre la forma y términos en que han de instruirse los expedientes de nombramientos de facultativos titulares; servicio algo abandonado en aquella provincia. Y con objeto de conocer las necesidades de cada

localidad, ha pedido por medio de estado inserto su formulario en el Boletín oficial, noticias estadísticas, del número de facultativos, cuantos sean titulares, cuantos no, detación que disfruten, fondos que las cubren y fechas de los nombramientos ó escrituras.

El Sr. Monares, poco despues de haber tomado posesion del ministerio de Gracia y Justicia, dirigió una circular a los prelados de España manifestándoles vivísimos deseos de establecer verdadera concordia entre la Iglesia y el Estado, llevado a cabo las prescripciones del Concordato, y autorizándoles, segun parece, a hacer uso de medios puramente confidenciales, a fin de esclarecerle en este camino, si los oficiales no se prestaban tan fácilmente a tan laudable propósito.

Ayer a las diez de la mañana han salido para Aranjuez todos los ministros, para celebrar Consejo en presencia de S. M. Este año, como los anteriores, S. M. la Reina presidirá los consejos en domingo, en lugar de los viernes, mientras se encuentre en el Sitio. Los ministros volverán hoy a Madrid.

El Sr. Pacheco tomará parte en la discusión del Senado sobre el proyecto de autorización, y para defender a la union liberal, sosteniendo la viabilidad de las doctrinas de este partido.

El CONTEMPORANEO dice que el duque de Tetuan piensa dar en el Senado un nuevo programa a la union liberal; pero esta noticia, segun hemos oido a los amigos del duque, no tiene fundamento. El general O'Donnell se limitará, segun parece, a defender los actos de su administración, si a otra cosa no le obligasen las circunstancias y sus adversarios.

Las comisiones respectivas del Senado han emitido ya su dictamen, aprobado el tratado de comercio hecho con Turquía y la variación del trazado en el ferrocarril de Málaga a Granada. Estos dictámenes serán leídos en la sesión primera que celebre la alta Cámara.

Antesyer fué acometida una mujer en el rio, de dolores de parto, y tuvieron que subir a su casa en una camilla, por disposicion del oficial de vigilancia señor Bautista, que mostró el mayor celo en este servicio.

Parece que quien reúne mas probabilidades de ser nombrado académico de la lengua en la vacante que ha dejado el señor Pastor Diz, es el Sr. D. Antonio de los Rios Res-s. Su contricante sigue siendo siempre el Sr. D. Isaac Nuñez Arenas.

Hoy habrá sesion en la alta Cámara para leer el proyecto de ley de autorización vetado antesyer, y los dictámenes de varias comisiones.

Anúnciase la publicacion de un nuevo periódico de union liberal dirigido por el Sr. Mantilla.

El 27 de desembarco en Barcelona, y no en Alicante como se creia, el duque de Brabante. Ayer a las siete de la mañana, segun se sabe por despacho telegráfico, ha salido en un tren especial de Barcelona para Madrid, a donde llegará hoy al medio día. Inmediatamente se trasladará al Sitio para saludar a SS. MM. y real familia.

La Iberia dice que anoche se decía que va a disolverse de un momento a otro el comité directivo de la union liberal. Los que dicen saberlo desmienten esta noticia.

La AGENCIA HAYAS nos remite ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris 16.

Las dificultades que impedian la aceptación del trono de Grecia por el príncipe de Dinamarca, se allanarán pronto. «El Moniteur» dice que tres buques han desembarcado armas en Sauguita (Polonia).

Ha sido nombrado relator de la Audiencia de Burgos, el Sr. D. Hilario Gonzalez Torres, abogado fiscal sustituto que era de la de este territorio. En la vacante que deja ha sido nombrado el ayaentado jóven D. Vicente Romero Giron.

Se ha creado recientemente una plaza de auxiliar en la seccion de patronatos de Sevilla, habiendo sido nombrado para desempeñarla D. Miguel Arjona.

El emperador y la emperatriz de Austria se encuentran en Schoenbrunn, su residencia de verano, pero Francisco José va muy a menudo a Viena. Últimamente ha asistido a la ceremonia celebrada para entregar el capelo al patriarca de Venecia. La reina de Nápoles ha llegado a Roma, y lo primero que ha hecho es pedir una audiencia secreta al Papa.

El Argus SOISSONNAIS habla de un descubrimiento de los mas interesantes bajo el punto de vista geológico. En una cantera que se encuentra en explotación, se ha hallado un osario de animales antidi-luvianos, que parecen pertenecer a antiguos paquidermos del género tapir.

El 22 corria la voz en Paris de que el almirante Hamelin, gran conde de la Legión de Honor, estaba enfermo de mucho peligro.

En vista de la frecuencia con que tienen lugar en Paris los duelos se habla en aquella capital de crear un tribunal de honor.

Segun un despacho de Berna del 21,

la Prusia, la Inglaterra y la Rusia han acusado el tratado concluido entre la Francia y la Suiza respecto al valle de Dappas. La Rusia se felicita de la solución de una cuestion que ha turbado tantas veces las relaciones entre ambos países.

La academia de la Historia ha nombrado para ocupar una vacante que habia al Sr. D. Antonio Alcalá Galiano. Todavía queda otra vacante que es la que ha resultado por muerte del Sr. Sainz Andino.

El domingo próximo tendrá lugar la gran corrida a favor de la Beneficencia. Se lidiarán ocho toros y se hacen grandes preparativos para que la funcion tenga la brillantez conveniente.

Ya ha regresado a Madrid el señor don Francisco Mora, inspector de telegrafos y oficial de la direccion del ramo, el cual habia sido comisionado para estudiar en Alemania, Francia e Inglaterra los últimos y mas perfectos adelantos del ramo. Tenemos motivos para creer que su viaje ha sido muy provechoso para el servicio de nuestro país, atendiendo a las especiales condiciones de inteligencia y aplicacion que concurren en el indicado funcionario.

Acerca del incidente de que tanto se ha hablado, del juramento del cardenal Panfili, se lee en una carta de Roma, que, cuando pidió añadir la fórmula «mientras no se oponga al interes superior de la Iglesia, el sacro colegio se resistió; pero queriendo evitar el escándalo, consintió en que el nuevo cardenal pronunciara el juramento ordinario en alta voz, y en voz baja, «in petto», la restitucion de conciencia.

Los representantes de los seis potencias, Rusia, Austria, Prusia, Inglaterra, Francia e Italia, han presentado a la Turquía una nota colectiva para protestar contra las intenciones del gobierno otomano de arrojarse el derecho de inspeccion de las bocas del Danubio, derecho que las potencias pretenden ejercer por orden relativo una despues de otra.

Segun se nos manifiesta por persona que debe saberlo, en el religioso acto de administrar la comunión pascal a los enfermos del hospital militar, tomó una parte muy importante el cuerpo de sanidad; y por indisposicion del Excmo. señor director general del mismo, concurrió el Excmo. señor inspector médico don Leon Arsel y Sin, que tuvo el honor de llevar el estandarte, y le acompañaron el subinspector de sanidad del distrito, el médico mayor jefe facultativo del hospital que iban en la presidencia; cuatro médicos mayores que llevaban vara del pablico y acompañaron con luces, los demás oficiales médicos y farmacéuticos de todas graduaciones del establecimiento y varios oficiales de los destinados a los cuerpos de la guarnicion.

Se nos ruega llamemos la atencion de la autoridad sobre las fatales consecuencias que produce a muchas familias el abuso que segun parece se comete en algunos establecimientos públicos, donde se cruzan grandes cantidades jugando a la lotería, perjudicándose las obligaciones de algunos viciosos.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 391 fanegas de trigo de 50 a 53 1/2 rs., quedando por vender sobre 433 fanegas; la cebada de 30 a 31 1/2 rs., y la algarabá a 14.

Siempre preocupado los ánimos las cuestiones marítimas entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Sin embargo, debe decirse que la tranquilidad que se revela en la prensa inglesa deja suponer que en Londres se aprecia la situación mucho mas pacíficamente. A despacho de las exclamaciones de las juntas de comercio de Nueva-York, no se cree que haya guerra.

De una carta de Paris tenemos las siguientes noticias: «Asegúrase que Mr. Jules Favre debe usar de la palabra en favor de Polonia, y tratará de arrancar una contestación al gobierno. Si de aquí para entonces la Rusia no ha contestado a las tres notas, es probable que el orador del gobierno consista en hablar de esta cuestion.»

Por parte de Suecia sigue viéndose todo de color negro. Parece que es un hecho positivo lo que dije a Vd. sobre haber sido dispuesto convenientemente el puerto de Carlscrona. Se hacen en él grandes obras por el estilo de las que se hicieron en el puerto de Copenhague.

Dice un correponsal de Nápoles: Los agentes del gobierno, sin duda para halagar los deseos de los habitantes de Nápoles, han hecho correr la voz de que el ministerio trataba de decretar la demolición de los castillos de Capua y el Uovo; por mi parte puedo decir, pues lo sé por buen conducto, que el gobierno no tiene semejante pensamiento.

Continúan en Nápoles los desafíos, y respecto a este punto podría decirse que hemos retrocedido a los tiempos de la república. Un ex-oficial de Francisco II se ha batido con un garibaldino, y éste ha recibido una herida en una mano. El director del Anuario, Sr. Rosati, se ha batido con un oficial de la guardia nacional, y finalmente los lanceas de este género han terminado por ahora con el desafío de un oficial piemontés con un napolitano; primeramente se batieron con espada y no hicieron nada; despues recurrieron al sable y el oficial piemontés recibió una cuchillada en la cara. El prefecto ha pasado una orden al

Sr. Pontillo mandándole salir de Nápoles en el término de veinticuatro horas. Ignoramos los motivos de dicho destierro, pero creemos que la causa de él es que el desterrado es sobrino del Sr. Manescalchi, antiguo director de policía de Palermo en tiempo de los Borbones.

Una carta de Bari dice que el sub-cajero del correo se ha suicidado después de haber encontrado faltar en la caja la cantidad de 13,000 francos. Parece que ha desaparecido el marqués de Pietramolara, á quien se acusa de haber sustraído aquella suma. Los tribunales se ocupan ya en este asunto.

Estos días han sido arrestadas en Sorrento y sus inmediaciones unas cincuenta personas, entre las cuales las hay que gozan en el país de gran influencia. Reina en aquella pequeña localidad una verdadera desolación, pues á penas hay familia en el pueblo que no cuente algún individuo entre los presos.

Las noticias de Sicilia siguen siendo mas alarmantes de día en día; parece que los pequeños destacamentos piamonteses que habitan en algunos pueblos del interior se replegan sobre Messina, Palermo, Siracusa y otras plazas. Esta precaución ha sido dictada por el temor de que estas pequeñas fuerzas aisladas pudiesen ser sorprendidas y desarmadas.

Estos días pasados sufrieron la última pena en Sicilia tres individuos de la sociedad de los apunaledores. La policía ha puesto presos á unos cuarenta individuos que debían ir á engrosar las filas de los reaccionarios; casi todos eran prófugas y soldados del estinguido ejército napolitano.

En el cuartel que ocupa la 11.ª legión de la Guardia Nacional, ha estallado una enorme bomba de cartón, sin que felizmente haya ocasionado ninguna desgracia personal; no ha podido descubrirse el autor de un hecho tan audaz.

Ha sido colocado por el gobierno piamontés el general Letizia, que perteneció al ejército de Francisco II.

El bandolerismo sigue en el mismo estado; han ocurrido últimamente acciones cerca de Masfredonia, de Benevento, en las inmediaciones de Casenza, y en Casteldisgardo.

Diegan los periódicos de Sevilla que han desaparecido varios de los objetos que de aquella provincia se remitieron á la exposición de Londres.

El periódico francés la NATION dice que los despachos dirigidos á San Petersburgo por Italia, España, Sajonia, Portugal y Suiza han sido entregados al príncipe Gortschakoff al mismo tiempo que á las tres grandes potencias, á saber, el 17 de abril. El Nonn no da crédito á esta noticia y dice saber que el gobierno español no ha enviado mas nota al de Rusia que la del 12 de marzo, contestada por el gobierno ruso-covita el 21 del mismo mes.

Leemos en el Nonn: Entre los rumores que circulan en la prensa de San Petersburgo del baron de Seebach, ministro de Saxonía en París, vió al cual se ha intentado atribuir el mismo carácter que á la misión confiada en esta ciudad en 1836 por este diplomático en San Petersburgo, y que produjo la paz de París. Esta explicación haría sospechar entre ambas épocas una analogía que no existe. Hay que observar ademas que Mr. de Seebach, cuya mujer es por nacimiento condesa de Nesselrode, tiene intereses en Rusia que deben naturalmente reclamar su presencia en San Petersburgo en el momento en que va á casar su hija con el conde de Moltke, ministro de Dinamarca en París.

No se crea exacto, como se ha dicho, que el gobierno ruso haya pedido explicaciones al de Turin acerca de la presencia en el Báltico de dos buques genoveses cargados de armas y municiones. Parece que no ha sido hallado ningun buque italiano en el punto que se designa, es decir, en las costas de Gurlandia.

Leemos en una carta de Marsella: Todos los que han visitado en esta el vapor español de guerra «Concepcion», han admirado los preparativos que se habian hecho para recibir á la reina, prima de S. M. doña Isabel II. Los oficiales eran muchos en número, y muy solícitos en favor de S. M. siciliana. El ministro de Marina habia mandado que no se perdonase gasto, así con respecto al ornato como á la comodidad de los viajeros, y esas órdenes han sido fiel y perfectamente cumplidas por el comandante del buque, el Sr. Mackrohen, hermano del difunto capitán general de Filipinas. La reina llegó felizmente á Civitavecchia, según las últimas noticias.

Sobre las once de la noche del 16, en la travesía de Cartagena á Almería en el vapor Bélig, observaron que se habia encendido por la parte de proa y á la banda de Estribor. En el momento empezaron á romper la cubierta por el punto donde estaba el fuego, el cual pudieron conseguir cortar, gracias á la actividad de su capitán y segundo, á las dos de aquella madrugada, sin haber sufrido ni desgracia alguna personal, ni avería en cargo, por no haber permitido la propagación á este la contra-cubierta de hierro de que estos buques se encuentran forrados. Los pasajeros, como es consiguiente, tuvieron un gran susto.

No es exacto, como se dijo en la Bolsa de París el día 20, que el representante de los Estados-Unidos en dicha capital haya pedido sus pasaportes.

El ayuntamiento de Córdoba está dando grande impulso á las obras públicas,

para dar ocupación á los trabajadores que carecen de ella.

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Varsovia 25.
Un destacamento mandado por el general Zakomelicki, dispersó en la frontera de Galitzia á una banda que mandaba Semynowski.

Berlin 25.
Segun la «Gaceta de Silesia», un cuerpo ruso de 400 hombres ha sido derrotado cerca de Ba tanks.

Roma 25.
Es falso que el Papa haya escrito á los emperadores de Francia y Austria en favor de Polonia.

Cracovia 25.
Una proclama del comité revolucionario, recomienda la union y concordia; condena toda dictadura; llama á las armas y dice que hasta después del triunfo no debe pensarse en la forma de gobierno.

Londres 25.
Lord John Russel comunicará el lunes á la Cámara el dictamen de los lejislas de la corona respecto á la cuestión con los Estados-Unidos. Hay esperanzas de arreglo y de evitar la guerra.

Paris 25.
La segunda sesion del cuerpo legislativo relativa á los presupuestos, ha sido puramente política y acalorada en lo poco que aquí pudiese serlo. Se trató un poco de Polonia y mucho de elecciones, y aun la política resena que publican hoy los periódicos deja traslucir ya lo vivo de los debates.

Con motivo del besamanes que tendrá hoy lugar en Aranjuez por el cumpleaños de S. M. la reina madre, saldrá para aquel Real Sitio un tren especial á las doce del día, compuesto de coches de 1.ª y 2.ª clase.

Por la empresa del teatro de Novedades se ha puesto en estudio, para poner en escena en los primeros dias del mes de mayo próximo, la comedia en un acto y en prosa titulada «Aviso á las solteras», original de un joven escritor.

En Paris no dejan de circular noticias importantes aunque desprovistas al parecer de fundamento. Dice que el baron de Budberg, embajador de Rusia, habia sido llamado á San Petersburgo para suceder en el ministerio al príncipe de Gortschakoff; que el conde de Goltz partia tambien para Berlín, donde le llamaba el rey para reemplazar á Mr. Bismark; y en fin, que el duque de Montebello habia sido llamado por su gobierno.

El mes de mayo en que vamos á entrar, y en el que empieza el estío médico, es por lo general bastante templado, y aun suele haber ya en el día de verano; pero tampoco faltan algunos tempestuosos y frios. La temperatura, por consiguiente, varía en términos que unos días marca el termómetro 20 y más grados, mientras que otros señala 6.º y menos. No escasean en mayo las enfermedades, y para ello hay causas muy abonadas: el abuso que empieza á hacerse de verduras y frutas no sazonadas; la falta de abrigo, pues en los dias de calor nos alijeramos de ropa, que después no aumentamos en los de frio; los cambios de temperatura que en un mismo día se suceden; el uso prematuro que hacemos de helados, y la harta frecuencia con que nos esponemos á insolaciones, sol, entre otras cosas; causas muy abonadas y comunes que nos privan de la prenda mas apreciable para el hombre, la salud. Las enfermedades mas frecuentes en este mes deben ser, por consiguiente, las catarrales; las gástricas; las inflamatorias y las reumáticas. Será pues conveniente, ponerse en guardia contra los catarros bronquiales y pulmonales; fiebres gástricas, que demasiadas veces degenerarán en tifoides; diarreas, disenterias y otros males del aparato gastro-hepático; pleuresias, pulmonías bronquitis, laringitis, anginas, cerebritis, otitis y otras inflamaciones; erisipelas y fiebres eruptivas; el reuma, bajo todas sus formas, y aun algunas hemorragias. Las fiebres intermitentes, parti-alarmente las de tipo cotidiano, y terciario tampoco dejan de padecerse, pero raras casi siempre con facilidad suma, á menos que vengan complicadas.

Las enfermedades crónicas que mas se padecen en mayo son las que tienen su asiento en las cavidades torácica y abdominal; pero cuidado con confiar en el alivio que á veces en ellas se observa, pues suele ser pasajero y frustrar las esperanzas mejor concebidas al padecer. La enfermedad en dicho mes, á menos que reine alguna epidemia, es por lo general bastante benigna; que en los meses anteriores, ya porque la estación es mas favorable, ya porque las enfermedades ceden fácilmente á un plan curativo bien establecido. Un consejo higiénico queremos dar para este mes. Con el objeto de aromatizar las habitaciones dejan algunos en ellas por la noche vistos de flores y de plantas balsámicas. La costumbre no puede ser mas perjudicial, pues con ellas vienen el aire de la habitación en tales términos, que hasta puede llegar á ocasionar jaquecas, vértigos, síncope, histérico y otras enfermedades nerviosas, y aun la misma asfixia.

Noticias de Nueva-York que alcanzan

al 10 de abril, dicen que los confederados poseen á Washington (Carolina del Norte). Corre el rumor de que el cuerpo federal de Foster se habia rendido.

Los confederados han capturado el buque federal «Diana», en el rio Chafalaya.

La expedición federal dirigida contra Fort-Chalona, ha logrado completo éxito. Los federales han ocupado dicha posición y la de Mancha.

Créese que el bombardeo de los fuertes de Charleston continúa.

El bombardeo del fuerte Sumpter comenzó el lunes 6.

Se lee en el EVENING-POST: «Corre el rumor de que Mr. Seward ha enviado al gobierno inglés un despacho que contiene serias amonestaciones con motivo de los buques de guerra construidos por cuenta del Sur en Inglaterra. Si los agentes federales en la Gran Bretaña no consiguen comprar dichos buques, y se permite á estos que abandonen las costas del Reino Unido, es de esperar una ruptura entre Inglaterra y los Estados Unidos.»

Los confederados han construido baterías en el rio Jazoo, á tres millas de Greenwood.

Los periódicos publican un informe del almirante Porter sobre la tentativa que hizo para llegar á Jazoo, por el rio Sunflower. El almirante declara que los confederados destruyeron á su paso 20,000 balas de algodón, que cuando él también algunas. Dice tambien que muchos planificadores se mostraban favorables á los federales, y que los negros estaban unánimes en este sentido.

Los confederados han pasado Rio Grande y capturado en territorio mejicano dos oficiales y tres soldados federales. Las autoridades mejicanas pidieron la restitucion de los prisioneros y se los devolvieron, á escepcion de uno, que ya habia sido ahogado.

La legislatura de Nueva-York ha adoptado un proyecto de ley que permite prestar plata sobre oro.

Quince mil federales avanzan sobre Columbia (Tennessee). Una batalla es inminente por esta parte.

El general Banks ha salido con 10,000 hombres para atacar á Bayon.

Dicen de Londres que muy pronto tendrá lugar en aquella capital una reunion de los representantes de las tres potencias protectoras de Grecia, para ponerse definitivamente de acuerdo sobre el adelantamiento al trono helénico del príncipe de Dinamarca.

El presidente del Consejo de ministros en Italia ha anunciado en la Cámara de diputados, que el rey habia aceptado la division hecha del cargo de ministro de Marina por el almirante Negro, nombrando para reemplazarle al general Cugia.

La corrida de toros verificada ayer tarde, no pasó de la categoría de mediana. El ganado regular, los picadores poco afortunados, bien los banderilleros, y los espadas Chiberras, el Tato y el Gordido, desparcharon sus respectivos bichos de una ó dos estocadas. Uno de los picadores tuvo que ir á la enfermería, á causa de un ligero puntazo que recibió del quinto toro. La entrada un lleno completo.

Segun resulta de la Memoria de operaciones del Banco de Prevision y Seguridad, desde su fundacion hasta el día, es decir, en un periodo de doce meses poco más, han afluído á sus cajas dentro y fuera de Madrid, 6,394,835 33, efectivos en metálico, representados por 517,600 y 892 entregas; el movimiento de las operaciones durante ese tiempo, ascendió á reales vellón 28,328,357 con 40 céntimos. Todos los fondos fueron colocados sobre garantía real y positiva, no habiéndose descubierto un solo pagaré ó letra, ni concedido un solo céntimo al crédito personal, esculido expresamente de las bases de la sociedad; llamando mucho la atención que, á pesar del considerable número de socios y de la crisis financiera por que se ha atravesado, solo 17 socios dejaron de serlo, volviendo algunos á formar parte de la asociacion, habiendo accedido á los reintegros únicamente á reales vellón 379,141 63.

El jueves por la noche dió su primera funcion en el teatro de Valencia, la señora Lagrange. Ella pública se entusiasma con la prima donna, haciéndola salir repetidas veces á la escena, despues de terminada la representación de la Lucia.

La última novedad en materia de modas de señora que nos traen los periódicos especiales, consiste en la descripción de tres figurines.

El primero es un traje para señora de edad, que consiste en vestido de grés de Lyon, color marrón; falda adornada en el bajo por arborescos de terciopelo negro; cuerpo alto, adornado por delante con arborescos iguales á los de la falda, aunque mas pequeños; manga de codo, con vuelta, adornada como el resto del traje, y un rizado marrón al borde, que continúa por la costura exterior de la manga; sombrero de crespón, con pliego del Paraíso al borde, y en la parte interior dos rosas.

El segundo es un traje para señorita; vestido de glas azul, adornado de rizos de un tono mas oscuro, y terciopelos negros; falda adornada por dos rizados, que se cruzan formando cuadros; un terciopelo á cada lado sigue la misma forma; cuerpo de tallo redondo y escote cuadrado, adornado este de un rizado y un terciopelo; manga larga y de codo, adornada como el resto del traje; escarpé de la misma tela y adorne que el vestido; camiseta alta de násoak, listada de terciopelos

negros; manga interior de la misma tela; sombrero de crespón azul; sobre el alto un lazo de blonda blanca, del cual parten las cintas de atar, blancas tambien; bavolet de crespón, cubierto de blonda, y tostrillo salpicado de capullos negros.

Finalmente, el tercero es un traje de desposada, compuesto de vestido de moiré rayado, adornado de encaje y felpilla; falda adornada por dos cordones de felpilla blanca, que bajan desde la cintura, abriéndose en delantal, y bajando por detrás hasta una tercia del canto de la falda; el cordon superior va liso, el inferior ondulado, y este cubre la pegadura de un encaje ancho, colocado del mismo modo: la felpilla forma un lazo con borlas entre cada ondulación; cuerpo alto, de pelo, dejando salir por delante un encaje semejante al cuello; manga entrecana y recta, adornada en el hombro de una horabrera figura de felpilla con borlas; un bullon de encaje entre dos puntillas adorna el puño, y sube por la costura de la manga, dejando esta abierta en su principio, por donde asoma la manga blanca interior; peinado de tres bandos, continuando el pelo en dos cejas lisas, hasta rematar en lazo por detrás; corona de flores de azahar, igual al ramo que se coloca en la cintura, y velo redondo de tul blanco.

El domingo 12 hubo una fiesta magnífica en Rema, es celebrada de un suceso notable ocurrido en día de igual fecha años anteriores. Consistia este en que durante la ceremonia de la consagracion de una nueva iglesia, ceremonia á que asistia el pontifice, hubo un accidente por el cual salieron heridos todos que acompañaban á Su Santidad, quedando Pio IX ileso. A pesar de las prohibiciones del comité revolucionario, en todas las casas pusieron iluminación, y la muchedumbre llenó á todas las calles y plazas.

El día 16, el 4.º de húsares franceses dió una funcion de carreras de caballos en la villa Borghese á beneficio de los pobres; el público era numeroso y la fiesta produjo 17,000 francos. Se iba á dar otra igual dentro de pocos dias.

Corre el rumor en Roma de que en el próximo mes de setiembre hará una visita á dicha poblacion una persona augusta. Se ignora si este rumor tendrá fundamento.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la AGENCIA HAYAS:

Londres 26.
Las últimas noticias de Nueva-York, que alcanzan hasta el 16, dan por definitivamente abandonado el ataque de Charleston.

Crece la irritacion contra Inglaterra, cuyo gobierno es violentamente atacado por los periódicos anglo-americanos.

Corría el rumor de hallarse preso en la Habana el comodoro Vilkes hasta que espique las razones que tuvo para hacer disparar sobre un buque español los cañonazos con que fue acometido por el que aquel mandaba.

Paris 26.
Se espera con ansia la contestacion de Rusia á las notas sobre los asuntos de Polonia.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 27.—Santo Teribio de Mogrobo, San Anastasio, papa, y San Pedro Armengol.

CURROS.—Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde á las cinco predicará D. Pedro Garcia Rodriguez terminando con la procesion del Santísimo para reservar.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicarán los cultos que todos los lunes al divino Redentor por la mañana de diez á doce.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y Manserrat.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Piedad en San Millán.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 27.—Parada: Borbon.—Jefe de día: Señor coronel del 5.º regimiento artillería Montado, D. José Mas y Sans.—Visita de hospital: Baza.—El general gobernador interino, La Barona.

ALAS SEÑORAS.—Las señoras de constitucion delicada y temperamento nervioso que no pueden sujetarse á sufrir la presión de un corset por excelente y cómoda que parezca, se hachuran, encontrarán lo que buscan, esto es, una prenda que no les cause sufrimiento ninguno, en la cintura, regente, invencion de las señoras Vertus, hermanas, en Paris, rue de la Chaussée d'Antin, núm. 31, la cual ha merecido la recomendacion y el favor de los mas celebrados facultativos, por ser su construcion perfectamente higiénica y favorable al desarrollo del cuerpo. Estas señoras cuentan entre su clientela á la señora infanta doña Isabel.

MEDICAMENTO GRIMAUD.—El jarabe de rábano fiodado preparado en frío de Grimault reúne todas las cualidades del aceite de hígado de bacalao sin que tengan ninguno de sus inconvenientes. Entre los diferentes informes medicales que se han ido acerca de esta preparacion, extrañamos de la obra ioterapéutica del doctor Boinet, obra que fué coronada por el Instituto, la siguiente aprecacion.

El jarabe de rábano fiodado de Grimault ejerce siempre su accion terapéutica sin producir jamás accidente alguno desagradable. Siendo fácil de administrarle y de una eficacia notable para las enfermedades linfáticas, el raquitismo, la carie de los huesos, ciertas afecciones cutáneas y reñetas, la tisis pulmonar, la diarrea serosa de los niños, etc.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA: Muy señor mio: Espero de la amabilidad de Vd. que tendrá la bondad de dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al siguiente

COMUNICADO.

El ministro de la Gobernacion señor Vaamonde, dijo en el Congreso en la sesion del 22 contestando al Sr. Figueras sobre la subasta del teatro Real: «Yo creí que para que aquella proposicion fuese formal y eficaz era preciso que se me dieran garantías, con el fin de persuadirme que se habia contratado seriamente con el gobierno y con animo de cumplirlo. Esto estaba dentro de las facultades del gobierno con arreglo á la contrata; no sé quise, sin embargo, acceder á ello; es decir, no se quiso ampliar las garantías, y aquel contrato quedó ineficaz.»—El señor Vaamonde, con perdon de S. E., le diremos que no ha sido exacto en su breve respuesta. La subasta se celebró con arreglo al pliego de condiciones formado por el gobierno y aprobado por S. M.: el autor de la mejor proposicion al presentarse en la subasta, depositó 30,000 rs., estando dispuesto á ampliar la garantía hasta la 200,000 rs., segun el art. 5.º, y á presentar una casa de comercio de toda responsabilidad para responder á lo prevenido en el art. 10, todo lo cual demuestró el sáben el Sr. Vaamonde y el oficial de secretario Sr. Carballo.

Si el rematante no accedió á prestar la garantía del millon de reales que se le pidió con fecha 17 de marzo, fué porque tal vez por un elvido involuntario, en el oficio que se le pasó, el señor ministro omitió decirle, que si lo entregaba se aprobaba el remate en su favor, y tambien porque un contratista de buena fé no debe prestarse nunca á ser juguete de nadie: ademas es muy dudoso que estuviese en las facultades del gobierno pedir arbitrariamente semejante fianza despues de celebrada la subasta. Lo probable es que despues de una exigencia tan estraña é innecesaria hubiesen vendido otras y otras, y el pliego aprobado por S. M. se hubiera estado alterando hasta aburrir el rematante y hacerle desistir de su empeño. El autor de la proposicion no quiso dar el millon, no porque no tuviese ánimo de cumplir sus compromisos, sino porque tiene la conviccion de que ninguna persona, por muchos millones que le sobren, debe rebajarse á aceptar un negocio por medios humillantes.

En 24 de marzo recibió otro oficio el rematante en que se le decía sencillamente que el gobierno no habia tenido bien aprobar la subasta. El señor ministro no apoyaba esta resolucion en razon ninguna: por lo visto para el Sr. Vaamonde, un particular á quien se le priva de un derecho que cree haber adquirido con justicia, no merece que se le dé explicacion alguna; pero que en este último oficio no se dijo al rematante que el gobierno desaprobaba la subasta, por no haber accedido á prestar la fianza del millon? muy sencilla; porque en este caso, el rematante habiera llevado sus reclamaciones ante el Consejo de Estado, y allí se hubiera visto á quién asistia la razon y la justicia.

Si el Sr. Vaamonde cree que la garantía exigida por el pliego de condiciones no era bastante crecida, debió desaprobár la subasta, y al siguiente día anunciar otra nueva, en la cual podia exigir á las personas que habiesen querido tomar parte en ella, uno, dos, tres millones de reales, cuantos hubiera considerado bastantes á garantizar los intereses del Estado; pero no aguardar á desaprobár la subasta el 24 de marzo despues de haber trascurrido mas de un mes.

El Sr. Vaamonde quiere en este asunto practicar esa rigida moralidad de que tanto habla, debe sacar á subasta inmediatamente el teatro Real; pues de lo contrario dará lugar, dejando pasar el tiempo, á que ninguna persona pueda presentarse á la licitacion, y en ese caso se verá precisado á rogar al actual empresario, á quien, segun parece, se trata de proteger, á que continúe perjudicando al Estado en muchos miles de duros.

Con más veces puede decir de aquí en adelante el Sr. Vaamonde, que se ha visto en el caso de dar el teatro Real al actual empresario, por no haberse presentado otras personas de garantía; le diremos que no es cierto. Seguiese á subasta, pero de veras, el teatro Real, y verá el Sr. Vaamonde como no le fallarán garantías á las personas que tienen presentadas proposiciones.

El Sr. Vaamonde debe tardar mucho tiempo en estudiar los negocios, á juzgar por el del teatro Real; pero luego será indicar á S. E. que tenga presente lo que acaba de hacer el ministro de Estado en Francia, al cancelar el arrendamiento del teatro Italiano, al mismo empuje á quien antes habiamos aludido, y no dará lugar á que las cosas se interrumpian de una manera poco favorable.

No tengo empeño en que el teatro Real se adjudique á esta ó á otra persona; pero no permitiré que se forme cierta atmósfera, sea cualquiera el autor de ella, con el objeto de estraviar la opinion pública acerca de este asunto.

De Vd. soyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

SIMON DE LAS RIVAS.
Abril 25 de 1863.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—La alegría de la casa.—Balle.—La sociedad de los trece.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los esultantes.—Balle.

ANUNCIOS

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO... se vende una sillería de damasco de seda, un espejo grande de marco dorado...

ROYAL HOTEL CHATHAM PLACE-BLACKFRIAS. LONDRES POLIDORE DE KEYSER.

Desconfiar de los cocheros y otros interesados en disuadir a los viajeros. SE HABLA ESPAÑOL.

DON JUAN TENORIO. NOVELA ORIGINAL DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Se ha terminado la publicación de esta interesante novela, que consta de dos tomos de 640 páginas cada uno y se halla de venta en el establecimiento tipográfico de Manisa, hermanos, calle Ancha de San Bernardo, 9.

Su precio 38 reales tanto en Madrid como fuera. En provincias pueden hacerse los pedidos por conducto de los corresponsales de la casa, ó directamente, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de toda la obra.

Los señores que hayan sido suscritores y por cualquier circunstancia tengan incompleto su ejemplar, se servirán completar, si gustan, en todo el mes de mayo próximo, en la inteligencia de que los que en dicho término no lo verifiquen, perderán todo derecho a reclamación.

PASTOS. — SE ARRIANEAN LOS cuarteles denominados MAJALLANA, VALDEBURCAS Y ALAMELLO, sitos en el Campo Azávaro, término de Villacastín. El remate se efectuará el día 15 de mayo próximo á las doce de su mañana, en casa del Sr. D. Enrique Sainz, calle de los Caños, núm. 3, cuarto bajo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

BAÑOS DE SAN FELIPE NERI. — NO obstante el derribo de los antiguos baños para edificarlos con mayor extensión, se continúa administrando baños de vapor de todas clases, así como de agua. Para el servicio de los baños portátiles de agua y de vapor montados con esmero y prestado con la mayor prontitud, tanto de día como de noche, se avisará al administrador del establecimiento: entrarse á los baños por el pasaje de San Felipe Neri, ó por la calle de Bordadores, número 1.

La economía en los precios y la propiedad en el servicio, harán recomendable esta casa de baños.

EL QUE SE ENCUENTRE UNA PERLA blanca americana, ya vieja, y con una quebradura en el hombro, que se ha perdido el miércoles, hará el favor de presentarla en la calle de Atocha, número 125, principal de la izquierda, y se le dará una gratificación.

PERMUTA. — UN AUXILIAR DEL Ministerio de Gracia y Justicia, desea permutar con otro empleado en esta corte y que disfrute el sueldo de 8,000 reales. D. Ricardo Anton, Beatas, 10, bajo.

DESEA PONERSE A CRIAR UNA JOVEN de 26 años de edad, con leche fresca de un mes. En la calle del Príncipe, núm. 12, portería darán razón.

NOVEY, SASTRE Y ZURCIDOR. — He y reforma toda clase de prendas, en especial pantalones. Toma ropa usada á cuenta de hechuras. Calle de Jardines, núm. 7, tercero.

PERDIDA.

Se ha extraviado un perrito galgo inglés, negro, con una mancha blanca en el pecho, y que llevaba un collar de cuero con un cascabel. Al que lo presente en la administración de LA CORRESPONDENCIA se le dará una gratificación.

ACADEMIA PREPARATORIA. — EN la ciudad de Toledo se ha establecido bajo la dirección del señor coronel graduado capitán D. Angel Chiquero, una academia preparatoria para carreras especiales, y particularmente para el examen de ingreso en el colegio militar de dicha población.

Se admiten internos y esternas. Para pedir informes y reglamentos dirigirse con carta, remitiendo un sello á dicho señor, calle del Borno de los bizcochos, núm. 14, en Toledo.

LA GALERIA FOTOGRAFICA DE TOLEDO, que provisionalmente se estableció en la calle de Valverde, núm. 35, se ha trasladado á la de Sevilla, número 16, (casa nueva del café Suizo), lo que se anuncia al público y en particular á las personas á quienes no se haya pasado tarjeta.

Los precios son: tarjeta primera prueba, 30 reales. Cada copia, no llegando á una docena, á 4 reales. De una docena en adelante hay una notable economía.

AVISO A LOS FONDISTAS.

Se arrienda la fonda de los baños minerales de la Concepción de Peralta. El pliego de condiciones puede verse en la plaza de San Marcel, núm. 2, cuarto 3.º de la izquierda de tres á siete de la tarde.

BAÑOS DE SALINS, EN LAS MONTAÑAS DEL JURA.

cordillera divisoria entre Suiza y Francia. ABIERTOS DESDE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE.

Aguas salinas sodo-bromuradas, célebres por su eficacia extraordinaria contra la anemia, la clorosis, la escrófula, la gota, las afecciones reumáticas, las de la médula espinal, y en general la debilidad, sea cualquiera la causa de que proceda.

Estas aguas reemplazan hoy con ventaja para estas enfermedades, las acreditadas de Alemania, siendo de acceso mucho más fácil y breve, al paso que menos costoso.

Podrá irse en ferro-carril desde Madrid (hasta el mismo establecimiento), por Barcelona, en junio próximo, sin otra interrupción que la de pocas horas de Gerona á Perpignan.

Hay un magnífico hotel, salones de conciertos, para los cuales son contratados artistas distinguidos de París durante la temporada; salas de conversación, gabinete de lectura, gimnasio, billar, café, jardines, etc.

La campiña de aquellas pintorescas montañas es deliciosa, y contiene preciosas curiosidades naturales, á las cuales hacen los bañistas frecuentes y alegres escursiones.

Este grande establecimiento, uno de los mejores de Europa, encierra los aparatos balnearios más completos.

Cada baño es objeto de una receta especial por el director facultativo de las aguas (uno de los médicos más distinguidos de París) que los modifica diariamente en sus condiciones de energía y aplicación segun el estado periódico de la dolencia.

Hay una vasija piscina ó estanque cubierto, alimentado por agua corriente, procedente del manantial de aguas minerales, donde pueden los bañistas entregarse á todos los ejercicios de la natación.

Ofrece el establecimiento comodidades proporcionadas á todas las fortunas, aun las más modestas, siendo igual para todas el esmero de la asistencia balnearia y facultativa.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS, Y AEN virtud de providencia del señor don Gregorio Rozalem, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la subasta de la casa sita en la misma, señalada con el núm. 15 moderno de la calle de la Libertad, que sale con fachada á la del Soldado, por la que se distingue con el núm. 8 nuevo y 2 antiguo, y tiene tambien accesorias, salidas y fachadas á la calle de San Marcos, por la que se distingue con el núm. 32 moderno y 30 antiguo, toda de la manzana 306, la cual consta de 24,696 pies cuadrados, y ha sido retasada en 1,975,680 rs., á deducir cargas, y se ha señalado para su remate el día 25 de abril próximo venidero, á las once de su mañana en la audiencia del juzgado, sita en el piso bajo de la territorial de esta capital.

SIGUE LA REBAJA.—LAS CAJITAS de madera con todos los objetos de escritorio y 100 cartas, con 100 sobres de papel superior, que no se cala, su precio en todas partes 16 rs., se dan á 12, y se regala un par de gemelos finos. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis epiléptica. Recibe calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal, de doce á cuatro.—(18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 2, 4, 6, 8 y 10.)

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.—Neceseres de todas clases. Hallanse en la Estrella del Norte, calle del Carmen, núm. 10.—(18, 22, 26 y 30.)

DINERO BARATO SOBRE SUELDOS de empleados pasivos y activos que convengan: calle del Príncipe, 22, tercero, todos los días no feriados, de diez á una de la mañana y de cuatro á seis por las tardes. Se facilita de una á doce pagas anticipadas á los que tienen haber pasivo en esta corte, y á los activos y particulares con garantías que convengan.—(13, 19, 26 y 30.)

EL DUEÑO DE LOS BAÑOS TERMALES de Albama en la provincia de Granada, para comodidad y beneficio del público, ha hecho obras de mucho gusto en ellos, aumentando considerablemente su localidad con bonitas y cómodas habitaciones, habiendo concluido nuevas tinas de baños particulares y una fuente del mismo agua mineral, que da los mejores resultados. Los caminos que conducen á dichos baños han sido tambien mejorados en términos, que desde Granada puede irse en carruaje, que hasta aquí no ha podido hacerse sin peligro, quedando el camino de herradura desde los baños á la ciudad de Loja, distante tres leguas, en el mejor estado, y se espera que el gobierno de S. M., con su acreditado celo por el bien general, atenderá á que esta vía sea en su día comunicacion de toda clase de carruajes, y de este modo puede decirse que están dichos baños en comunicacion con toda Andalucía. Tampoco ha echado en olvido su dueño que en un punto de tanta concurrencia debía haber una fonda, y ha conseguido establecerla á cargo de un acreditado profesor en el arte de culinaria, donde servirán comidas de todas clases, helados y dulces, á la vez que con economía, para que todas las clases disfruten de este bien.—(12, 15, 18, 21, 24 y 27.)

4,000 ALBUMS DE

piel, de la mejor calidad, surtidos de todos colores para fotografía, á precios desconocidos.

Para 20 retratos 20 reales. Id. 30 Id. 30 Id. 40 Id. 40 Id. 60 Id. 50 Id. 100 Id. 70

Se hallan de venta en el almacén del Palacio de Cristal, calle del Carmen, número 32, nuevo 14.—(12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26.)

MR. J. PAUGHET DENTISTA DE SU Malteza real el duque d'Amale y del príncipe Maximiliano de Baviera.—Calle de Tetuan, número 3.

Dientes artificiales, dentaduras completas imitando perfectamente las naturales y asegurando una pronunciación y una masticación perfecta.

Mr. Panchet es el único dentista en Madrid que no exige honorarios sino despues de un éxito completo.

Consultas desde las diez á las cuatro de la tarde excepto los domingos y grandes fiestas.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, grande de España.

Vice-presidente: D. Antonio Aparici y Guisara, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Capital de garantía rs. vn. 1.150,000. Cantidad efectiva ingresada reales vellón 7.668,266/40.

Esta compañía es la única en su clase que escluye terminantemente de sus Estatutos, toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.: interés abonado 9'38 por 100 al año.

Dirección general: Espez y Mina, 15 (parte nueva).

SURTIDO DE 200 clases de las mejores fábricas del extranjero para todas clase de letra.

Cajas elegantes prop. as de viaje con todos los objetos superiores de escribir á 20 reales y 16, y en cajitas de madera á 10. Alcalá, 6 y 8.

SURTIDO DE CAJAS DE MUSICA.—Surtido de 2 hasta 12 tocatas. Los precios varían desde 70, 100, 140, 380, 500, 1,000, 1,500, 2,000 á 3,000 rs.

Tambien hay un surtido de manoplas (organillos), desde 200 á 4,000 rs. Hallanse de venta en la Estrella del Norte, calle del Carmen, núm. 10. (17, 21, 25 y 29.)

MR. MAY, CAMISERO EN PARIS, Boulevard de los Italianos, núm. 14.—Desde hace mucho tiempo la casa May se halla acreditada tanto por el cert elegante de las camisas, como por la buena calidad de las telas.

La numerosa clientela española que favorece esta casa encontrará en sus almacenes gran surtido de camisas de nuevo modelo, calzoncillos y trajes de franela, lanería para señoras, pañuelos lisos y bordados y corbatas de todas clases á precios equitativos.]

INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIN DE LA VENTA DE GENEROS ESTRANJEROS.

Por causas mayores, todos los géneros que quedan existentes, serán vendidos con urgencia y con una nueva baja de precios, hasta últimos de abril ó todo lo mas el 15 de mayo.

En este tiempo indicado, á fin de concluir hasta la última pieza, los mas de los géneros se venderán casi á una MITAD DE SU PRECIO VERDADERO.

Se dan desde hoy las telas de cuatro cuartos, sin apresto, é hilo redondo, que eran á 5 1/2 rs. vara, á 4; las de 7, 8 y 9 reales, á 5, 6 y 7 rs.; las estrafinas de 10, 12, 14, 16 y 20 rs. cada vara, 2, 3 y á mas baratas que hasta ahora.

Id. para sábanas sin costura, su precio de 12 á 36 rs., de 2 á 10 rs. mas baratas por vara.

Mantelerías para 6 y 12 cubiertos, reducidos á 40, 30 y 60 rs. Idem servicios adamascados finos en dibujos de rosas, guirnaldas y personajes, á 80, 100, 125 y 150 reales. Idem estrafinos satinados de 6, 12, 18, 24 y 30 cubiertos, los mas ricos desde 5 á 25 duros.

Una gran cantidad de manteles y servilletas, sueltos y por varas, de 4, 6, 8, 12 hasta 24 cubiertos, desde 12 rs. el mantel y 40 la docena de servilletas.

300 docenas de pañuelos de hilo puro é hilo de batista, empezando desde 30 reales la docena á 200 rs., rebajados de 5 á 25 reales por docena.

Tohallas de granito y adamascadas de todos tamaños, desde 45 rs. la docena.

Una gran cantidad de manteles y servilletas para té, en blanco y colores, nuevamente llegados, desde 25 á 60 rs. la docena de servilletas, é igual precio los manteles.

300 docenas de pecheras hechas á mano, desde 80 á 200 rs. docena.

Franelas y varios otros artículos, se venden en proporción.

El local de la venta está de manera que las señoras puedan escoger con comodidad.

Todos los géneros han pagado los derechos de entrada, de modo que en los precios de venta no hay otros gastos.

AGENCIA COMERCIAL DE LA ADUANA. Calle de Carretas, núm. 37. Cto. principal.

EN LA CALLE DE LA SOLANA, NÚMERO 4, puerta de calle, reside Paula San José, que hace tres meses ha enviado, y carece de los indispensables recursos para atender á dos hijos gemelos y de cuatro meses.

REVOLVERS.—SIN COMPETENCIA. Carretas, 16, 2, y 27 principal, donde Luis Díez Romano, ESCULTOR DE retratos en camaseo. Espez y Mina, núm. 1, segundo del frente.

LA UNION, COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856, ESTABLECIDA EN MADRID, FUENCARRAL, 2. CAPITAL SOCIAL, 32.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, presidente.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, senador del reino, vicepresidente. Sr. D. J. Schien, ex-director general de esta compañía.

Sr. D. Luis Guilhou, banquero, director de la Compañía general de Crédito en España.

Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario. Sr. D. Juan de Castro y Fontels, capitalista y propietario.

DIRECTOR GENERAL: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

DIRECTOR AJUNTO: Sr. D. Miguel Oribe.

RAMO DE INGENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3,825,000,000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 2,055 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 1,727,000,000 de reales, repartidos en 62,715 riesgos, habiendo importado los premios mas de 29,000,000 de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son:

1.º SEGURO POR LA VIDA ENTERA, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.

2.º SEGURO TEMPORAL, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarle.

3.º SEGURO DE CAPITAL DECRECIENTE, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.

4.º SEGURO DE CAPITAL CRECIENTE, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza.

6.º RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

BELLEZA DE LOS DIENTES

AGUA DE PHILIPPE EAU DE PHILIPPE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye la CARIE; fortifica LAS ENCÍAS, y calma EL DOLOR muelas. Su deliciosa Perfumación y sus cualidades hipocriticas lo hacen granjeando una fama sin igual.

DONTHALINE-PHILIPPE

Pasta rosada para los dientes. VERDADERO CARMIN DE LA BOCA, preferible á los polvos para los dientes. DEPOSITO en las principales perfumerías de MADRID Y ESPAÑA. EN PARIS: Casa Philippe y C.ª. Venta por mayor, calle de Eglise, 24.

LA BENEFICIOSA.

ASOCIACION MUTUA PARA REUNIR Y COLOCAR ECONOMIAS Y CAPITALS.

MADRID.—JACOMETREZZO, 362.

Capital efectivo en 1.º de abril de 1867 Rvn. 15.680,671-20.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestra la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporción los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas, y todas las proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 reales en adelante y se verifican en la caja de asociación en Madrid, ó en poder de sus representantes en provincias. Los socios retirarán su capital cuando quieren, con arreglo á los estatutos. Las condiciones de los estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

Resultados de las operaciones.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10'84 por 100.

Imposiciones hipotecarias.

LA BENEFICIOSA, de acuerdo con la dirección del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversión en obligaciones del expresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante, abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.º El total de estas imposiciones se invertirá en obligaciones del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, las cuales cederá dicho Banco á la par, y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves, como todos los demas valores sociales.

3.º Los imponentes podrán retirar su imposición cuando gusten, verificándose la devolución en el acto de la demanda en Madrid, y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán entregando el importe de la imposición, hasta la cantidad que sea posible, en obligaciones del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA per su valor á la par, cualquiera que sea el cambio que acaezca en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á componer el valor de una obligación.

4.º Los intereses de las sumas impuestas se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual, verificándose el pago por meses vencidos el día 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ó años, están autorizados á hacerlo. El cobro podrá realizarse en la caja central ó de los representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.º El abono de intereses empezará á regir en los dias 1.º y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.º Estas imposiciones están libres del 1/2 por 100 de caja que se exige á las de LA BENEFICIOSA, é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deducción de ningún género.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Editor D. Hilarión de Zuloaga.